

# **Bases**

## **Infinity Run 2024**

<b>Organizador:</b>	Fundación Espectro Autista Chile - Areté Group
<b>Produce:</b>	Areté Group
<b>Fecha:</b>	18 de agosto de 2024
<b>Lugar del evento:</b>	Av Macul, frontis del Castillo Municipal (Los Plátanos #3130, Macul)
<b>Valor inscripción:</b>	Pre-venta hasta el 28 de junio: 2,5K \$16.500 5K \$19.000 Valor ticket a contar 29 junio: \$21.000 desde el 29 de junio al 29 de julio \$23.500 desde el 30 de julio al 10 de agosto

### **Derecho de retracto y devoluciones**

En caso de solicitar la devolución de la inscripción, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Devolución del 85% del valor del ticket: hasta 10 días después de realizada la compra, (Solo se descontarán los gastos administrativos por uso de la plataforma de compra "tyr")
- Devolución del 70% del valor del ticket: a contar del 11avo día y hasta el 28 de junio.
- Devolución del 50% del valor del ticket: a contar del 29 de junio y hasta el 29 de julio.
- Devolución del 15% del valor del ticket: a contar del 30 de julio y hasta 10 de agosto

<b>Horario inicio evento:</b>	0 9:00 am
<b>Horario retiro de kits:</b>	Desde jueves 15 a sábado 17, de 9 a 12 hrs
<b>Horario de largadas:</b>	<b>2,5K - 0 9:30 am</b> <b>5K - 10:45 am</b>
<b>Horario de término:</b>	<b>12:30 horas</b>

### **Chequeo médico:**

La organización solicita a todas y todos los participantes realizarse un chequeo médico previo a la carrera. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad de cada participante los riesgos asociados a la carrera.

Al aceptar estas bases declaran estar en óptimas condiciones, tanto físicas como psicológicas, para inscribirse en **Infinity Run**.

Por lo anterior, liberan de toda responsabilidad a la institución organizadora del evento y organismos de gobierno en caso de producirse algún acontecimiento asociado a cualquier afección del participante.

Todos los participantes deberán aceptar y firmar el pliego de descargo de responsabilidad presente en el reglamento al momento de realizar su inscripción. Por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba y en los medios de comunicación que la organización estime conveniente.

La inscripción en la categoría 5K es personal e intransferible. La información señalada en la inscripción debe ser fidedigna en su totalidad, de lo contrario la inscripción quedara invalida.

### **1.- Inscripción**

A partir del 07 de junio toda persona podrá inscribirse en el Instagram oficial de la Fundación Espectro Autista Chile a través del link dispuesto en la "bio" del perfil, según la capacidad de cupos disponibles, Quienes se hayan inscrito correctamente recibirán un e-mail de confirmación dentro de las siguientes 48 horas.

### **2.- Distancia y categoría**

*La organización se reserva el derecho a modificar el circuito y la distancia de ser necesario. Los participantes serán informados previamente en la página web del evento sobre estos cambios.*

#### **Modalidad 2,5K**

Categorías

General Familiar Hombres y Mujeres: 1 a 99 años (niños y coches)

#### **Modalidad 5K**

Categorías

- General Hombres y Mujeres: 16 a 28 años
- General Hombres y Mujeres: 29 a 39 años
- General Hombres y Mujeres: 40 a 50 años
- General Hombres y Mujeres: 51 y más años

**Importante:** Sólo se premiará los 3 primeros lugares de la categoría General hombres y mujeres que porten visiblemente su número de competencia en el pecho y estén debidamente inscritos.

### **3.- Kit de competencia**

La entrega de kit de competencia se realizará los jueves 15, viernes 16 y sábado 17 desde las 9:00 hasta las 12 horas, en el mismo lugar del evento, frente al frontis municipal.

Los kits serán solamente entregados en los plazos y fechas señaladas en las bases de competencia. *Por ningún motivo se hará entrega de éste el mismo día o con posterioridad a la competencia*

Para retirar su kit de competencia, los participantes solo deberán presentar su cédula de identidad. Los menores de edad deberán ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad dispuesta en la entrega de kit, autorizando al menor a participar de este evento.

El kit de competencia para los participantes de **Infinity Run** consta de:

- Polera oficial de competencia: Sujeto a stock de tallas al momento de inscripción vía web, para todas las modalidades (modalidad 2.5 k y 5k)
- Número de competencia: solamente los participantes de 5K deben portarlo en el pecho sobre la polera de competencia.
- Morral: solamente para participantes de 5k
- **Medalla Finisher** para todos los participantes (2,5k y 5k)

#### **4.- Servicios**

Solo los participantes oficiales de **Infinity Run** podrán acceder a los siguientes beneficios durante el día de la carrera:

- **Hidratación**  
El servicio de hidratación de la carrera se encontrará en la Meta.
- **Guardarropía**  
La guardarropía se encontrará en el sector de la Meta, en el frontis de la municipalidad de Macul. Se solicita encarecidamente NO dejar objetos de valor en la guardarropía (relojes, joyas, equipos electrónicos, teléfonos celulares, cheques o tarjetas de crédito, etc.) Por tratarse de un servicio de cortesía, la fundación y la empresa organizadora no reembolsarán el contenido de los bienes perdidos en la guardarropía. Por normativas de seguridad solo se guardará el bolso de competencia entregado en la Entrega de Kit; por lo tanto, se recomienda llevar solo lo necesario para la carrera.
- **Otros Servicios**  
Baños, servicio médico, personal de seguridad.  
Espacio de juegos para niños dentro del espectro, (cama elástica, juego inflable).  
Espacio de la Calma para niños dentro del espectro (se recomienda llevar audífonos aislantes de ruido).

#### **5.- Circuitos por Avenida José Pedro Alessandri ( Macul) bandejón poniente.**

**2,5K:** Familiar, niños, mascotas, adulto mayor. Circuito apto para todo competidor y edad. Se adjunta mapa del circuito, Largada desde Calle Copihues en dirección al norte hacia Rodrigo de Araya y vuelta hasta la meta en Los Plátanos.

**5K:** Incluye sector de 2 ,5K , se adjunta mapa del circuito. Largada desde calle Gregorio de la Fuente en dirección al norte hacia Rodrigo de Araya, dando la vuelta y regresando hasta Avenida Escuela Agrícola y volviendo nuevamente hasta calle Rodrigo de Araya y girando en la misma hasta llegar a la meta en calle Los Plátanos.

#### **6.- Reglas**

Serán descalificados los participantes que no cumplan con las siguientes reglas y recomendaciones:

- Polera oficial obligatoria: aquel participante que no utilice la polera oficial del evento o que ésta no sea visible será separado del pelotón antes de la largada o se le impedirá su ingreso a la zona de partida y de meta.
- Ruta: aquel competidor sorprendido en ruta antes de la partida será descalificado si antes de la largada se encuentra ubicado delante del punto de partida o en algún sector del recorrido.
- Comportamiento: no se debe mostrar un comportamiento antideportivo dentro del evento, ya sea insultar a jueces o participantes, o botar basura en todo el perímetro que comprende la zona de carrera.
- Jueces: el participante debe obedecer las órdenes tanto de los jueces de partida y meta como de los jueces en ruta (motoristas, bandereros, etc.) que estarán debidamente identificados. Hacer caso omiso le costará la descalificación de la competencia. Nuestros jueces siempre velarán por la seguridad de nuestros participantes.
- Eventos de fuerza mayor: los organizadores se reservan el derecho de suspender el evento por causas de fuerza mayor (tales como tormenta, terremoto o similar) u otro caso fortuito.
- Consumo de sustancias no permitidas: toda persona que se encuentre bajo los efectos del alcohol, o de drogas, deberá hacer abandono del recinto inmediatamente, acompañado de nuestros guardias de seguridad.

## **7. Seguridad**

La carrera dispondrá de servicios de:

- Ambulancia
- Stand con personal de primeros auxilios
- Kinesiólogos.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la carrera son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los/las atletas en moto, auto, bicicleta u otro medio de movilización para evitar cualquier tipo de accidente a los corredores/as. Los coches o carritos para transporte de bebés o niños solamente podrán participar de la modalidad 2,5K en esta competencia. La organización se reserva el derecho de no ingreso al callejón de partida a cualquier tipo de vehículo de tracción motor o humano para el resguardo general de todos los participantes.

## **8.- Premios**

Para ser reconocidos como ganadores en cualquiera de las categorías, el participante debe haber portado la camiseta oficial durante todas las etapas del evento. Para el momento de la premiación es indispensable subir al podio vistiendo la polera oficial de competencia. Se premiarán con medallas y regalos de auspiciadores a las siguientes categorías:

- Los primeros tres lugares Hombres y primeros tres lugares Mujeres de cada categoría mencionada en **ítem 2 Categorías y distancia 5k**

Los horarios de premiación serán informados por locución en el mismo evento.

## **9.- Conocimiento de estas condiciones**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

### **Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas y congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos a mi salud o condiciones de vida, con consecuencia de participar en **INFINITY RUN 2024**.

Asimismo, declaro bajo juramento, que antes de realizar la competencia me he realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia tales como caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgos que se pudiera ocasionar.

Tomo conocimiento que **INFINITY RUN** y/o sus empresas controladas o vinculadas NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitando a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mi derecho habientes, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participaré.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, libero a la organización y a la productora ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en esta competencia, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Como así también manifiesto que no serán responsables por incendios, cortocircuitos, robos, hurtos y/o caso fortuito cualquiera fuera la causa que lo origine, daño a mi salud proveniente de riñas o peleas de terceros, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o posterioridad a la finalización de **"INFINITY RUN 2024"**

Autorizo a la organización a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo o en ocasión de la corrida sin compensación económica alguna a mi favor.

Entiendo que la organización podrá suspender o prorrogar la fecha sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función a las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural.



